

**RESOLUCIÓN**, de fecha 9 de febrero de 2022, y ordenado por el Presidente de la Comisión del Pleno de Ordenación del Territorio, Movilidad y Seguridad, relativa a **Convocatoria de la sesión ordinaria de la Comisión del Pleno de Ordenación del Territorio, Movilidad y Seguridad**.

El Pleno del Ayuntamiento de Málaga, en la sesión ordinaria celebrada el 25 de junio de 2020 estableció que la Comisión del Pleno de Ordenación del Territorio, Movilidad y Seguridad se reuniría en sesión ordinaria el lunes de la semana inmediatamente anterior a la de la celebración de la sesión plenaria ordinaria mensual.

Resultando que es necesario aprobar el orden del día de la sesión ordinaria correspondiente al mes de febrero de 2022, y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 51 y 52 del Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, por remisión del art. 150.2 de dicho Reglamento, esta Presidencia resuelve:

**Primero.-** Convocar la sesión ordinaria de la Comisión del Pleno de Ordenación del Territorio, Movilidad y Seguridad que se celebrará el próximo día 14 de febrero de 2022, a las 12 horas en primera convocatoria, y en segunda cuarenta y ocho horas después en el Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento, para lo que se le cita a Vd. como miembro del citado órgano.

**Segundo.-** Aprobar el orden del día de la referida sesión de la Comisión del Pleno de Ordenación del Territorio, Movilidad y Seguridad que se acompaña a la presente convocatoria.

**Tercero.-** Comunicar esta Resolución a la Secretaría General del Pleno para conocimiento de los Sres. Concejales, de la Intervención General y el de los interesados, y proceder a su publicación en la web municipal.

**“COMISIÓN DEL PLENO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO,  
MOVILIDAD Y SEGURIDAD  
ORDEN DEL DÍA  
2/2022**

- Sesión: Ordinaria.
- Fecha: 14 de febrero de 2022.
- Hora: 12 horas en primera convocatoria, o en segunda convocatoria, cuarenta y ocho horas después.
- Lugar: Salón de Plenos del Excmo. Ayuntamiento.

**I.- PROPUESTAS, MOCIONES Y OTROS ASUNTOS POR TRÁMITE ORDINARIO.**

**PROPUESTAS**

***Área de Ordenación del Territorio:***

PUNTO N° 1.- Propuesta del Concejal Delegado de Ordenación del Territorio de aprobación inicial de la modificación de elementos pormenorizada n° 34 del PGOU que afecta a los inmuebles sitios en calle Compás de la Victoria n° 5, C/ Hernando de Zafra n° 5 y 7 y C/ Cristo de la Epidemia n° 6-8 y 10.

PUNTO N° 2.- Propuesta del Concejal Delegado de Ordenación del Territorio de aprobación definitiva del plan especial para instalación de suministro de carburante en calle La Bohème y calle Flauta Mágica.



PUNTO Nº 3.- Propuesta del Concejal Delegado de Ordenación del Territorio de aprobación definitiva del estudio de detalle de las parcelas PCEM1 y PCEM2 del PA-T.7 (PE-T.1 (97)) "Ampliación de la Universidad".

PUNTO Nº 4.- Propuesta del Concejal Delegado de Ordenación del Territorio de subsanación de errores materiales contenidos en los planos P 0.7 y P 0.8 y documentación digital relativa al estudio de detalle ED-LE.8 "Prolongación C/ Vicente Espinel" y parcela sobrante.

## **MOCIONES**

### ***Área de Ordenación del Territorio:***

PUNTO Nº 5.- Moción presentada por la Concejala del Grupo Municipal Unidas Podemos por Málaga, D<sup>a</sup> Remedios Ramos Sánchez, relativa a la protección, conservación y recuperación de la antigua fábrica de El Tarajal que está a punto de caerse por su mal estado.

PUNTO Nº 6.- Moción presentada por el Concejal del Grupo Municipal Socialista, D. Mariano Ruiz Araujo, relativa a los atrasos en las obras de reurbanización de calle Carretería.

### ***Área de Movilidad:***

PUNTO Nº 7.- Moción presentada por la Portavoz del Grupo Municipal Unidas Podemos por Málaga, D<sup>a</sup> Francisca Macías Luque, relativa al impulso de la movilidad ciclista y la regulación de la explotación del servicio de alquiler de patinetes, motos eléctricas y bicicletas en la ciudad de Málaga.

PUNTO Nº 8.- Moción presentada por el Concejal del Grupo Municipal Socialista, D. Jorge M. Quero Mesa, relativa a la coordinación entre Metro Málaga y la Empresa Malagueña de Transportes.

## **II.- PREGUNTAS Y COMPARENCIAS. INFORMACIÓN DE LAS DELEGACIONES DE GOBIERNO.**

### **III.- TRÁMITE DE URGENCIA.**

### **IV.- RUEGOS. ”**

**Málaga, a la fecha de la firma electrónica**

**EL PRESIDENTE,**

**Raúl López Maldonado**

**Transcripción al libro exclusivamente como**

**garantía de su autenticidad e integridad**

**EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, MOVILIDAD Y SEGURIDAD** por Delegación de la Secretaria General del Pleno en virtud de la Resolución nº 2021/327811, del Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, de fecha 21 de abril de 2021.

